



SP/ 952

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 11 JUL 2019

VISTO: el planteamiento formulado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización del evento “Ingeniería de Muestra 2019”, a efectuarse los días 13 y 14 de setiembre de 2019 en la ciudad de Paysandú y los días 10, 11 y 12 de octubre de 2019, en la ciudad de Montevideo;

II) que el mismo es organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República y su Fundación Julio Ricaldoni, en el cual se exponen de manera atractiva prototipos y proyectos de investigación y de extensión, así como emprendimientos dinámicos de la precitada Fundación, entre otros;

III) que constituye una importante oportunidad de mostrar parte del conocimiento generado en dicha casa de estudios, que en contacto con la industria tienen un potencial impacto en el desarrollo productivo y social del país;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la realización de eventos de carácter profesional y técnico como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N°380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional la realización del evento denominado “Ingeniería de Muestra 2019”, a efectuarse los días 13 y 14 de setiembre de 2019 en la ciudad de Paysandú y los días 10, 11 y 12 de octubre de 2019, en la ciudad de Montevideo.

2°.- Remítase copia de la presente resolución a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Educación y Cultura, de Industria, Energía y Minería y de Desarrollo Social.

3°.- Notifíquese, comuníquese, etc.


Dr. Miguel A. Toma
Secretario de la
Presidencia de la República